

por menor asi al Vicario como al forastero no se
 que den sugetos a los precios que fize el Ayuntamiento
 y de consiguiente lo que hacen es es vender al Paro
 y de consiguiente al precio que les es concedida: Dices
 que no querria tener a poder licencia al Ayuntamiento
 miento, segun se han levantado en la ocasion, que
 sente pues haciendoles dho el Ayuntamiento del Co-
 mun C. de Mathes e Hendera que si se comuan
 quebranto dando la libra de pan a siete quares
 por la notoria subida del grano, q. lo repa-
 sentasen, segun era regular, y el Ayuntamiento
 m.º p.º p.º penso siempre lo mismo asi por el
 bien publico, como del pan, como de cada in-
 dividuo, tomara instantaneamente la particion
 sin causarles perjuicio; lo q. no han que-
 rido hacer, y asi se han agasillado en me-
 no precio del Ayuntamiento. y sin que sea so-
 metense a sus disposiciones, con notable es-
 camio del dho Ayuntamiento que se los aconse-
 jo, y en prueba de ello se reconoce q. no
 han hecho solicitud alguna en este Con-
 rido: En cuya consecuencia, y para q. sea
 ya de ejemplo, y conste a todos el alto res-
 to que se deve a la R.ª Justicia, y a los in-
 dividuos de su Ayuntamiento. q. son Verdader-
 os Señores de la Palcia = A. Meadan q.
 los referidos e Honor.º Escrib.º Josef Martin,
 Miguel Moreno, y Josef Garcia ayudantes
 no amasen Pan para vender por el delito
 de no querer tomar licencia, ni ajetarse
 a precios, ni menos someterse a los tribu-
 tos, y a las penas sino obedieren

